

ACTA DE FUNDACIÓN DE LA "ASOCIACIÓN COOPERATIVA ESCOLAR DE PADRES DE FAMILIA"

En Lima a los 18 días del mes de enero del año de un mil novecientos cincuenta se reunieron los padres de familia que al final suscriben, con el objeto de dar forma definitiva a los acuerdos tomados anteriormente en reuniones que se realizaron en el mismo local, Los Libertadores 490, San Isidro, el día once del mes en curso, referentes todas a la constitución de una entidad que patrocine y financie un colegio donde reciban instrucciones los hijos de los gestores de este plan y de aquellos que deseen unirse a él más tarde.

Iniciada la reunión, dieron cuenta de la labor cumplida por la Comisión nombrada en la sesión anterior, los señores Manuel Sánchez Palacios, Jorge Esparza y César Barrio, comisión que fue designada para estudiar los aspectos jurídicos, financiero, y pedagógico de la proyectada Asociación y del colegio para cuya organización ella se organiza.

Escuchados dichos informes con el aplauso y la conformidad de todos los presentes, leído que fue el proyecto de los estatutos presentado por la Comisión aludida después de un amplio cambio de opiniones, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

Primera.- Constituir una Asociación basada en los principios que rigen los Cooperativas, para que ella sin buscar utilidades económicas, organice un Colegio en el que se proporcione educación primaria, secundaria y en cuanto sea posible técnica o especial.

Segunda.- Denominar a dicha entidad "Asociación Cooperativa Escolar de Padres de Familia" (A.C.E. de P.) y aprobar para ésta los Estatutos proyectados por la Comisión, los que desde este momento se consideran como su carta constitutiva a la que deben sujetarse todas sus actividades.

Tercera.- Dar al plantel educativo cuya organización está acordada, el nombre de "Colegio Peruano-Norteamericano "Abraham Lincoln".

Después de haberse tomado estos acuerdos, en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos aprobados en esta asamblea y a fin de que las gestiones para la organización del colegio se iniciasen inmediatamente, se procedió al nombramiento del primer Consejo de Administración, para el que fueron elegidos por unanimidad los siguientes asociados:

Presidente	Dr. Manuel Sánchez Palacios
Vice-Presidente	Sra. Clarice J. Speer
Tesorero	Sr. Jorge Esparza Zañartu
Secretario	Dr. César Barrio
Consejera	Sra. Alice Margaret Allen

Antes de concluir la sesión se acordó que los estatutos debidamente firmados por todos los presentes, se insertasen en el libro de actas junto con la correspondiente a esa reunión que tiene el carácter de acta de fundación, la que por decisión unánime de los asistentes podía ser suscrita por los padres de familia que soliciten su inscripción antes del 10 de abril.

Se resolvió asimismo que esta acta sea elevada, con los trámites de ley, a escritura pública por el Presidente del Consejo de Administración Dr. Sánchez Palacios, la Vicepresidente, Sra. Clarice J. De Speer y el Tesorero Sr. Jorge Esparza.

Con lo que suspendió la Asamblea firmando los asociados concurrentes.-